



Dirección General de Agua y Saneamiento
Gerencia de Gestión de Vertidos

Respuesta a solicitud: MARN-2019-0209

- **Copia electrónicos de cualquier acto administrativo, resolución, lineamiento o, en general, todo producto normativo emitido por ese Ministerio relativo al proceso, lineamiento, protocolo o guía para la recepción de lodos peligrosos y/o lodos especiales, que se encuentre vigente a la fecha de esta solicitud.**

Se adjunta la documentación que se tiene disponible que aborda el tema de lodos peligrosos:

1. Convenio de Basilea sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos

<http://www.marn.gob.sv/descargas/convenio-de-basilea/>

2. Guía país para la recepción, manejo y disposición final de los desechos generados en las operaciones normales de los buques.

<http://www.marn.gob.sv/guias-tecnicas-para-el-adecuado-manejo-de-los-materiales-peligrosos/>

3. Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos.

<http://www.marn.gob.sv/descargas/reglamento-especial-de-sustancias-residuos-y-desechos-peligrosos/>

- **Copia electrónica de cualquier lineamiento emitido por El Ministerio para reutilizar aguas residuales tratadas de conformidad al numeral 5.7 del REGLAMENTO TECNICO SALVADORENO RTS 13.05.01:18, AGUA. AGUAS RESIDUALES. PARAMETROS DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES PARA DESCARGA Y MANEJO DE LODOS RESIDUALES**

Por el momento se cuenta con un documento borrador sobre lineamientos para gestión de lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario, sin embargo es un documento no oficializado por lo que no se encuentra disponible al público.